La Ciu.d de Cartaxo

En la Ciu.d de Murzia a Veinte y Sete
de Junio mill Set.os y Doze a.s = Ds Antonio
de la Pedrosa y Guexxeo = Porxo Dubio =
Porxo del Sr. Juez

Huvo En la Ciu.d de Cartaxo, En quinze dia
del mes de Julio año de mill Set.os y Doze ante
El Señor D.n Pablo de Ayuso y Jaxuadel
Consejo de S.M. Su Alcalde de Crimen della
R.l Audiencia de Sevilla Corre.r de Justizia
M.r de esta Ciudad Sepxe.do El Despacho q Dexe
da antez.te El Visto q dha Señor Dixo q para
Ejecutar las Dilix.s q El se Previene Debia
de Mandar y Mando q el pxte. D.n Saque En
Estrados del Tel.on Original Bulba del Dexedno
y puesto Su auto así Lo Probeyo y Firmo = Ayuso =
Antem.o = Mathias de Aguirre = entrex.o q m.o
Dho Dia

Corresponde ese Traslado con su Original a que me remito y de pedimento de la
Parte Ynstante en Cartaxo en dho dia quince de Julio año de mill Sete=
Doze

Mathias de Aguirre